

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

4260 *Resolución de 10 de marzo de 2021, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 25 de febrero de 2021, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 5 de septiembre de 2020.*

Advertidos errores en la Resolución de 25 de febrero de 2021, (BOE de 4 de marzo) por la que se resuelve concurso específico, de referencia 1E/2020, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, convocado por Resolución de 5 de septiembre de 2020 (BOE de 21), se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 25540, en el anexo, puesto número de orden 46, Demarcación de Costas. Andalucía Atlántico, Cádiz, Técnico de Proyectos y Obras, código 4406382, con residencia en Cádiz, en «Datos del adjudicatario», en la columna: «Nombre», **donde dice: «Digo», debe decir: «Diego».**

En la página 25543, en el anexo, puesto número de orden 62 de la convocatoria, Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, Dirección Técnica, Jefe/Jefa de Sección Técnica, código 4692537, con residencia en Ourense, queda desierto.

El BOE confirma oficialmente que donde dijo «digo», dice «Diego»

En la página 25540, en el anexo, puesto número de orden 46, Demarcación de Costas. Andalucía Atlántico, Cádiz, Técnico de Proyectos y Obras, código 4406382, con residencia en Cádiz, en «Datos del adjudicatario», en la columna: «Nombre», **donde dice: «Digo», debe decir: «Diego».**

El anterior párrafo se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado este jueves 18 de marzo y se ha viralizado enseguida por recordar a la frase hecha que se suele utilizar para cambiar de opinión.

«Donde dijo digo, dice Diego» también se emplea para criticar el cambio de opinión de otras personas. El caso es que hoy esa frase está más de actualidad que nunca gracias al BOE, que no es precisamente una publicación de humor.

La corrección se refiere a un boletín de febrero en el que se había incluido mal el nombre de un señor llamado «Diego», que hoy «ha recuperado» su nombre real.

Tras varias polémicas con el BOE como protagonista, y en mitad de un maremoto político, siempre es de agradecer que una simple errata nos arranque unas risas.